

17 NOV 2025

Expediente Electronico N° ORA-402/2025.-

Resolución N° D-ORAN-627/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-571/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución de referencia, se determina la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñarse como Coordinador/a del Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, Proyecto 1 y Proyecto 2.

Que, la Prof. Lidia Gabriela Siñanes eleva nota de excusación; y la Ing. Griselda Salas informa que no va a participar como miembro de la Comisión, siendo necesario modificar la conformación de la misma, quedando integrado por el Lic. Pedro Rueda, Bach. Arturo Vega Corrales y Lic. Verónica Rodríguez como titulares; y la Lic. Reina Acosta como suplente.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar la excusación presentada por la Prof. Lidia Gabriela Siñanes y la Ing. Griselda Salas para formar parte de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñarse como Coordinador/a del Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, Proyecto 1 y Proyecto 2, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Modificar la conformación de la Comisión Asesora, establecido en la Resolución N° D-ORAN-571/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñarse como Coordinador/a del Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, Proyecto 1 y Proyecto 2, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA

TITULARES

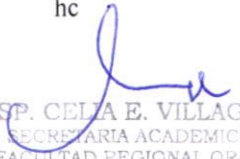
Lic. Pedro Rueda
Bach. Arturo Vega Corrales
Lic. Verónica Rodríguez

SUPLENTE

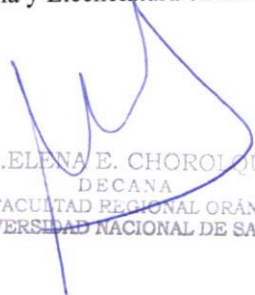
Lic. Reina Acosta

ARTICULO 3°: Cursar copia a Secretaría Académica, Lic. Julio César Méndez, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Administración, Comisión de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Comisión de Becas y Consejo Directivo para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA